

## Sororidad, un trabalenguas para AMLO

El presidente se mostró extrañado con el uso de los términos 'sororidad', 'empatía' y 'resiliencia'. / Pág.06

### ¿Qué palabras desconoce López Obrador?

#### Miguel Velázquez

El presidente Andrés Manuel López Obrador se burló de conceptos como "sororidad", "empatía" y "resiliencia", señalando que son palabras que los publicistas recomiendan a los candidatos a puestos de elección popular, pues "están de moda", así como el cambio climático.

Al referirse al proceso interno del oficialismo y del bloque opositor rumbo a las elecciones federales de 2024, López Obrador advirtió que el uso de publicistas "ya no funciona".



#### Sororidad:

1. f. Amistad o afecto entre mujeres. 2. f. Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento. 3. f. En los Estados Unidos de América, asociación estudiantil femenina que habitualmente cuenta con una residencia especial.

#### Empatía:

1. f. Sentimiento de identificación con algo o alguien. 2. f. Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

#### Resiliencia:

1. f. Capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos. 2. f. Capacidad de un material, mecanismo o sistema

para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.

FUENTE: DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA



# Sereno, Moreno

Por Ulises Ruiz Ortiz

**P**arece que López Obrador ya se dio cuenta de que no le dan los números, ni en su labor de gobierno, ni en su continuada campaña política, ahora enfocada al supuesto proceso para elegir a la mejor de sus corcholatas, porque desde su festejo de los cinco años del triunfo electoral se le ve muy enojado, despotricando como nunca contra los que él llama "sus adversarios", misógino y descarado en su intento por regresar los reflectores que parecen haber ganado los del Frente Amplio Opositor, que en lo personal no me parece ni tan amplio, pues es solo de los partidos políticos que lo manejan, ni tan opositor.

Lo que es cierto es que la sensación de que ya todo estaba decidido en favor del partido en el gobierno se ha diluido de repente y con todo y sus limitaciones, el Frente ha venido a refrescar el ambiente político al mismo tiempo que las corcholatas nada más no levantan por más recursos públicos que le inviertan. No puede ser de otra forma toda vez que ninguno se atreve a plantear más ideas que la de demostrar quién representa mejor los intereses de López Obrador y no quién puede significar un buen gobierno para todos.

A la manera de MORENA, el Frente presume en buscar al coordinador de sus esfuerzos cuando en realidad quieren definir al candidato del PRI, PANY PRD. La ciudadanía no está representada con claridad y hasta Juanito se registra para candidatearse. Veremos en poco tiempo si hay o no manipulación en este nuevo proceso, lo que desde luego vista la calidad moral de alito y asociados es casi seguro. El cuento del interés superior de la nación es difícil de vender cuando quienes lo pregonan han dado innumerables muestras de sus intereses personales.

Estoy convencido en que debe ser la ciudadanía ajena a los partidos políticos la que libre y transparentemente proponga a sus candidatos a todos los cargos que estarán en la contienda del 2024. Mientras sigo recorriendo el país y escuchando de viva voz en todas partes que a la gente le preocupa la inseguridad que se ha desatado no solo por el discurso presidencial de los abrazos sin balazos, sino por la pésima respuesta del estado contra la delincuencia organizada que todos

los días nos regala lamentables noticias de asesinatos, secuestros y desapariciones.

Si tuviéramos a un estadista y no al coordinador nacional de las campañas de MORENA en la presidencia, no tendríamos que soportar la prédica diaria de López Obrador, que no hace más que engañar, ocultarse bajo el manto de los otros datos y recientemente denostar a las mujeres que no le rinden pleitesía. Un estadista tendría que reconocer la gravedad de la inseguridad, la irrupción de la delincuencia en la política y en los gobiernos y trabajar en serio para erradicar esto que alcanza ya proporciones de escándalo.

Corcholatas morenas y precandidatos del PRIAN deberían estar discutiendo como resolver el asunto de la inseguridad. Mientras escribo esta columna me entero de que la corcholata multiusos, esa que igual sirve

para un refresco de cola para los choferes de las pipas del huachicol, que para el agua mineral de los vendedores de vacunas contra el COVID, tardó solo tres semanas en reconocer el problema de la inseguridad en el país y presentó una propuesta más bien del tipo guerra de las galaxias, difícil de entender y más difícil de establecer. Algo así como el sistema de salud danés que no veremos en todo el sexenio obradorista. Este precandidato no se da cuenta de que López Obrador no solo dice conocer las decisiones del Frente Amplio. AMLO ya tomó su decisión y no parece apuntar hacia él.

La única forma de enfrentar la inseguridad es con firmeza experiencia claridad y cambiando radicalmente la estrategia fallida de abrazos sin balazos, lo que resultó en fracaso y limpiando la casa deteniendo a los funcionarios federales estatales y municipales involucrados en el narco, el huachicol y el crimen organizado. De nada servirán sofisticados equipos mientras el apoyo a la delincuencia comience en Palacio Nacional.

El 2024 los mexicanos tendremos que decidir si queremos pacificar el país o seguir en la violencia generalizada y vivir con miedo, no será presidente quien baile mejor en los tik toks ni se tratará de decidir por quien nació en cuna humilde o quien tuvo mejor suerte, será presidente quien sepa como traerle paz al país. Visto así, puedo decir que no veo perfiles en ambos bandos.

Para resolver la situación existen muchos y mejores perfiles entre los ciudadanos que no militan en los partidos políticos, por eso insisto en que formemos un gran frente de candidatos independientes sin ningún compromiso personal o de grupo que no sea el compromiso con México. Tengo gran claridad sobre lo que se tiene que hacer para acabar con el principal problema de los mexicanos, la inseguridad y estoy listo.

Hoy López Obrador, en su enojo y frustración, recurrió de nuevo a su receta favorita para justificar su fracaso y acusó a los gobiernos del periodo neoliberal de haber convertido al país en un narco-estado. Antes quizás los gobernantes tenían amigos o hacían tratos con el crimen organizado. En el gobierno de MORENA, muchos de los gobernantes no sólo tienen nexos sino que forman parte de la delincuencia que tiene asolados a los mexicanos y esa es una parte importante en la solución de la ecuación. Insisto, habrá que encarcelar y enjuiciar a esos políticos que son al mismo tiempo delincuentes. Mientras termina de organizar las próximas elecciones habría que recordarle al presidente que se serene, deje de promocionar a sus corcholatas y de meterse en el proceso electoral del año próximo. Como decimos los mexicanos, ¡sereno, moreno!

**Lo que es cierto es que la sensación de que ya todo estaba decidido en favor del partido en el gobierno se ha diluido de repente y con todo y sus limitaciones, el Frente ha venido a refrescar el ambiente político...**



# **VALLE DE MÉXICO**

## **MALDICIÓN INHERENTE**

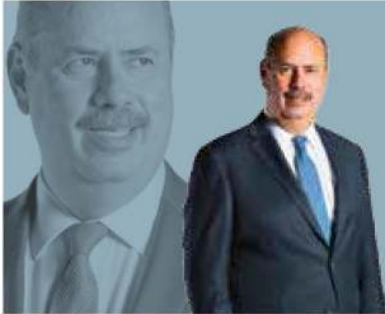
**RUBÉN PÉREZ**

**S**erán siete las reuniones que sostendrán la gobernadora electa del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, y el gobernador saliente, Alfredo del Mazo Maza, a celebrarse en este mes y el siguiente, para concretar el proceso de transición en la administración pública. Más allá de protocolos que terminan siendo estériles, el tema de mayor atención será el de la seguridad pública, más cuando la capital del estado está siendo azotada por grupos criminales que ninguna autoridad ha sido capaz de frenar. El presidente municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, que ha ofrecido laborar de la mano con la próxima gobernadora, sólo atina en decir que "están trabajando", de cara a los hechos violentos registrados en los últimos días, entre cadáveres colgados en la vía pública y personas quemadas y muertas en la Central de Abasto local, incluidos menores de edad. Las declaraciones del alcalde sobre los últimos acontecimientos sólo intentan matizar el atroz ambiente que se ha apoderado de la capital del estado, en el sentido de que sí hubo 9 muertos en la quemazón, pero que se trató de un asunto entre particulares. La violencia ahí está y arrecia cada vez más, en medio de un escenario donde la llegada de un gobierno morenista amenaza con hacer efectiva la maldición inherente a la estrategia de "abrazos, no balazos". Los grupos criminales están ávidos de que esa realidad sea el mejor ambiente para moverse con amplia impunidad, tal y como sucede en otras latitudes de la geografía nacional. La zozobra permea a la sociedad y el último tramo de la actual administración estatal está siendo sacudido por grupos delictivos en la mismísima capital, situación que pondrá a prueba a Delfina Gómez Álvarez y la gente que gobernará detrás de ella.

### **A RENGLÓN SEGUIDO**

FUERTE revelación hizo la diputada mexiquense que encabeza la comisión de las alertas de género, Karina Labastida Sotelo, al manifestar que tras un diagnóstico se pudo concluir que existen al menos 110 colonias de alto riesgo para las mujeres, siendo Ecatepec, donde más peligro corre la población femenina. Esto, por desgracia, da la razón a algunas diputadas que advierten que ser mujer en ese municipio es un delito que se paga con la muerte... TRAS el fracaso en la votación de las pasadas elecciones para renovar la gubernatura mexiquense, el partido Nueva Alianza en la entidad, a cargo de Mario Palomino, será borrado del mapa político, luego de que el Instituto Electoral de la entidad iniciara el proceso para desaparecerlo al no obtener la votación mínima requerida para mantener el registro. Según Efrén Ortiz, representante electoral, hay un "agandalle", y ni sus aliados panistas, priistas y perredistas se han pronunciado... OTRO instituto político en declive es Movimiento Ciudadano, pues los activos de ese partido en Nezahualcóyotl de plano le dijeron adiós al partido de Dante Delgado y de Juan Zepeda en el Estado de México. El décimo segundo regidor, Rafael González Vara, renunció a su militancia, al seguir los pasos de América Pamela López Guerrero, segunda síndico de ese ayuntamiento, quien el año pasado se separó. Sólo queda la novena regidora, Berenice Gómez Hernández, quien aún no se sabe si se quedará sola o también se desmarcará de Movimiento Ciudadano.





## Armando Salinas Torre

Abogado postulante

Twitter: @asalinastorre

# Costo de la impunidad-lealtad

**La sociedad padece, en tanto el crimen organizado actúa impunemente amparado en la lealtad al régimen. ¿Cuáles serán los indicadores que llamarán la atención del actual gobierno?**

**E**l crimen organizado florece al amparo del poder. El crimen organizado chantajea al Estado para imponer sus condiciones. Se repiten en varias partes del país los escenarios que vimos ya dos veces en Culiacán, Sinaloa, con motivo de la detención de una persona, acusada de la comisión de delitos graves.

El gobierno no discute los diagnósticos y propuestas de políticas públicas para mejorar la capacidad del Estado para investigar y perseguir los delitos, sino que, en su lugar, propone discutir la ocurrencia de elegir por sufragio a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al respecto, no hay un solo país de ejemplo de esta propuesta, cuyas resoluciones sean orientadoras jurídicamente

para nuestro país o que dicho ejemplo de ministros de la Suprema Corte electos por sufragio popular cuente con el mayor prestigio de tradición histórico-jurídica de sus sentencias.

Deberíamos discutir los verdaderos problemas que enfrenta la sociedad que quiere abrir o mantener sus negocios; problemas debido al libertinaje de la delincuencia que, si tradicionalmente viola los límites fijados por la ley, ahora viola y amplía los límites establecidos con la tolerancia y complicidad de las autoridades responsables de combatirla.

En lugar de discutir este problema de chantajes y cobros de piso, estamos discutiendo si las y los ministros de la Suprema Corte ganan más que el Presidente de la República, a quien, además de su sueldo, se le paga el hospedaje, alimentos, predial, luz, y agua en Palacio Nacional, traslados dentro y fuera del país, gastos hospitalarios y medicamentos que se le proporcionan.

No estamos discutiendo las deficiencias en el combate a la delincuencia organizada en ninguno de los estados, a pesar de los altos índices de violencia. Sin embargo todos los días se pretende distraer este tema con las propuestas de destapar *corcholatas* propias y ajenas.

Si bien hace algunos sexenios se acusaba al Presidente sobre su injerencia en los procesos electorales, ahora el

actual “jefe de Estado” todos los días reduce su papel a coordinador de una sola facción del país.

La sociedad padece, en tanto el crimen organizado actúa impunemente amparado en la lealtad al régimen. ¿Cuáles serán los indicadores que llamarán la atención del actual gobierno? No es el número de homicidios, ni tampoco el de periodistas asesinados, ni el de mujeres victimizadas, mucho menos el de policías asesinados.

Es tal el número de homicidios dolosos en el presente sexenio que el mismo Presidente de la República ha tenido que admitirlo, sin la tradicional excusa de tener otros datos. También la violencia es de tal magnitud que incluso el exsecretario de gobernación canceló eventos políticos en el estado de Guerrero esta misma semana.

Discutamos la exposición del Ejército en tareas que no



le corresponden, más allá de justificarlo simplemente con el prestigio y honorabilidad de dicha institución. Sin duda alguna que en este mismo espacio hemos reconocido la valentía y el cumplimiento más allá del deber de las fuerzas armadas.

Pero también hemos expuesto y ratificamos que esta misma sobre-exposición, en actividades que no son propias de la naturaleza del Ejército, terminará por erosionar el último reduto de prestigio institucional que teníamos.

La mejor forma que las sociedades modernas hemos encontrado para enfrentar los problemas públicos son los principios de un Estado democrático de derecho (legalidad, respeto a derechos fundamentales, división de poderes, transparencia, entre otros) y, lamentablemente, el modelo actual no camina en dicha dirección.



Cuando el juez Falcone —símbolo de la lucha del Estado contra el crimen organizado— visitó nuestro país, expuso que había descubierto precisamente que la mafia en su país se había fortalecido al amparo y ante la omisión del Estado para combatirla. Lamentablemente el insigne juez pagó con su vida las omisiones del Estado para cumplir su función esencial.

**La sociedad no  
está discutiendo  
las deficiencias  
en el combate  
a la delincuencia  
organizada  
en ningún estado.**



## DE FRENTE Y DE PERFIL

# El juego de Dante



**Por Ramón  
Zurita Sahagún**

Fue el morbo o el interés de conocer los planes del colectivo al que convocó Dante Delgado y su MC o, tal vez, en realidad hay necesidad de conocer los planes a futuro y si de verdad aportan algo a la construcción (otra vez) de la democracia mexicana.

No fue Xóchitl Gálvez, pero sí mandó un videomensaje, como también lo hicieron Francisco Labastida, Julio Frenk y otros personajes de la política mexicana y de la academia que hicieron presencia, unos con videos y otros personalmente.

La asistencia a la segunda reunión de mexicolectivo fue nutrida, el Pepsi Center estuvo repleto como en los mejores conciertos que allí se realizan. Unos simpatizan con el proyecto propuesto por Dante e incluso leyeron su aportación como el caso de José Ramón Narro Robles, basado en la educación, aunque curiosamente el que fungió como secretario de Salud no fue requeri-

do en ese terreno. Quien sí lo fue es Julio Frenk, titular de la Secretaría de Salud en los tiempos de Vicente Fox, compañero de la hoy tan solicitada Xóchitl Gálvez, a la que le tocó abordar el tema de los indígenas y la comunidad afromexicana.

Patricia Galeana, ex directora del Archivo General de la Nación, abordó el tema de las mujeres con una mayor exigencia para la igualdad en la política. Francisco Labastida tocó el tema de la pobreza, en la que dijo se encuentran sumidos once millones de mexicanos.

Sorprendió a algunos la presencia de Eruviel Ávila y Miguel Osorio, quienes juegan ahora en cancha distinta a la que usualmente se les conocía (PRI) y aún son balones sueltos, para los que se interesen en ellos y les ofrezcan otro cargo de elección popular, pero eso sí, de representación plurinominal.

Josefina Vázquez Mota, Luis Donald Colosio junior, Demetrio Sodi (de la

sociedad civil), quien es parte del Frente Amplio por México; Guillermo Valdés, ex director del Cisen; Carlos Flores Rico, ex dirigente del Movimiento Territorial del PRI; la diputada Ivonne Ortega; Pedro Jiménez León, ex secretario general de MC; la senadora Amalia García y varios priistas, panistas y hasta publirrelacionistas como Carlos Salomón se asomaron por un evento bien organizado, digamos que impecable, con todos los adelantos tecnológicos y que mostró que el arma negociadora de MC y Dante Delgado será el proyecto de Nación que se viene construyendo dentro del colectivo y que podría ser la llave de acceso a la suma del Movimiento Ciudadano al Frente Amplio por México.

Por lo pronto, el morbo sigue sobre la ruta del MC y la fractura que asoma en su interior y si será capaz Dante Delgado de nadar contracorriente o si lo hará de muertito.

\*\*\*\*\*

La candidatura al gobierno de Jalisco podría ahondar la brecha existente entre el gobernador Enrique Alfaro y el dirigente nacional de MC, Dante Delgado, quienes tienen opiniones distintas entre ir solos como partido o analizar la posibilidad de alian-

za con los otros partidos de oposición. Por lo pronto la alianza continúa con su petición hacia Dante de que reflexione y éste se mantiene en su macho de no hacerlo, sin importarle que en los comicios del 24 su partido quede relegado... 33 fueron los registrados como aspirantes presidenciales del Frente Amplio Opositor,



aunque solamente 13 pasaron la primera eliminatoria. Sin problemas solventaron esta primera etapa Beatriz Paredes, Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Silvano Aureoles, Miguel Ángel Mancera, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gabriel Quadri, Jorge Luis Preciado, Ignacio Loyola Vera, Jaime Enríquez Félix y las sorpresas fueron Israel Rivas y Sergio Iván Torres.

*ramonzurita44@hotmail.com*

**Aun sin Xóchitl Gálvez, la asistencia a la segunda reunión de mexicolectivo fue nutrida, el Pepsi Center estuvo repleto como en los mejores conciertos que allí se realizan. Unos simpatizan con el proyecto propuesto por Dante Delgado e incluso leyeron su aportación.**



**Participación de José Narro Robles** en la segunda reunión de mexicolectivo en el Pepsi Center.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO**

El Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del Mtro. Gilberto Hernán Conde Zárate, en su calidad de Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1.ª fracción III, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 2 fracción VII, 61, 62 y 87 fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, CONVOCA a todas las personas físicas y jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la citada Ley, para participar en la Licitación Pública Nacional que se anuncia a continuación:

| Número de procedimiento.         | Descripción general de los bienes.                          | Unidad de medida. | Origen del recurso.                                                                                                                                |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MUR/TAM/PM/PR/FORTAMUNDF/23/2023 | Adquisición y programación de radios para Seguridad Pública | Bien(es)          | Recursos Propios y Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal |

Total de partidas: 8

| Costo y fecha límite para adquirir bases.                                                                                                                                                     | Fecha, hora y lugar del acto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |      |              |                       |           |                                                |                                   |                                                            |                                   |                       |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|-----------------------|-----------|------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| El costo de las bases será de \$8,090.00 (ocho mil noventa y seis pesos 90/100 M.N.) Las bases estarán a la venta los días 12, 13 y 14 de julio de 2023 en un horario de 09:00 a 14:00 horas. | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Acto</th> <th>Fecha y hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junta de aclaraciones</td> <td>No habrá.</td> </tr> <tr> <td>Acto de presentación y apertura de propuestas.</td> <td>17 de julio del 2023, 11:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Análisis, evaluación de propuestas y emisión del dictamen.</td> <td>17 de julio del 2023, 12:00 horas</td> </tr> <tr> <td>Fallo de adjudicación</td> <td>17 de julio del 2023, 14:00 horas</td> </tr> </tbody> </table> | Acto | Fecha y hora | Junta de aclaraciones | No habrá. | Acto de presentación y apertura de propuestas. | 17 de julio del 2023, 11:00 horas | Análisis, evaluación de propuestas y emisión del dictamen. | 17 de julio del 2023, 12:00 horas | Fallo de adjudicación | 17 de julio del 2023, 14:00 horas |
| Acto                                                                                                                                                                                          | Fecha y hora                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |              |                       |           |                                                |                                   |                                                            |                                   |                       |                                   |
| Junta de aclaraciones                                                                                                                                                                         | No habrá.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |      |              |                       |           |                                                |                                   |                                                            |                                   |                       |                                   |
| Acto de presentación y apertura de propuestas.                                                                                                                                                | 17 de julio del 2023, 11:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |              |                       |           |                                                |                                   |                                                            |                                   |                       |                                   |
| Análisis, evaluación de propuestas y emisión del dictamen.                                                                                                                                    | 17 de julio del 2023, 12:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |              |                       |           |                                                |                                   |                                                            |                                   |                       |                                   |
| Fallo de adjudicación                                                                                                                                                                         | 17 de julio del 2023, 14:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |              |                       |           |                                                |                                   |                                                            |                                   |                       |                                   |

Todos los eventos se realizarán en la oficina que ocupa la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, sito en Av. Juárez s/n, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México, C.P. 54400.

**La presente Licitación Pública Nacional se realizará de la siguiente manera:**

- La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional será con cargo a Recursos Propios y Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.
- Plazo de entrega: De acuerdo a las bases.
- Lugar de entrega: De acuerdo a las bases.
- Anticipo: NO se otorgará anticipo.
- Condiciones de pago: Dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de la (s) factura (s) con los debidos requisitos fiscales solicitados y señalados en el artículo 29-A en el Código Fiscal de la Federación, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal, acompañada de la documentación soporte de la operación.
- La adjudicación de la presente Licitación será por la totalidad de la(s) partida(s).
- La suscripción del contrato: El contrato será a precio fijo y tiempo determinado y se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo de adjudicación.
- Las y los licitantes deberán garantizar al Municipio de Nicolás Romero, lo siguiente:
  - 10.1.- **Garantía de Cumplimiento:** Deberá constituirse por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes de I.V.A. a favor del "Municipio de Nicolás Romero", mediante póliza de fianza expedida por una compañía aseguradora nacional autorizada por la S.H.C.P., cheque certificado o cheque de caja. Atento a lo previsto en la fracción III y segundo párrafo del artículo 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículo 128 fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Deberá ser entregada por el oferente ganador en la Oficialía Mayor, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
  - 10.2 **Garantía de Cobro de Vagos Cuotas:** Atento a lo previsto en la fracción IV del artículo 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y artículo 128 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Deberá ser entregada por el oferente ganador en la Oficialía Mayor, dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, por un monto del 05% (cinco por ciento) del importe total del contrato respectivo antes de I.V.A.
- La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme y mediante los criterios de evaluación binario.
- Las y los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
  - 12.1.- Presentarse los días señalados en el recuadro anterior en la oficina de la Oficialía Mayor, ubicada en el Palacio Municipal de Nicolás Romero, con domicilio en Avenida Juárez, sin número, Colonia Centro, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, código postal 54400, para revisar y/o adquirir las bases de del procedimiento.
  - 12.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Nicolás Romero, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Oficialía Mayor.
  - 12.3.- Entregar copia del recibo oficial de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
- En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
- La moneda en que deberán cotizarse la propuesta será en peso mexicano.
- El precio que oferte en su propuesta económica servirá de base como criterio de adjudicación.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios o tenga conflicto de intereses con el Municipio de Nicolás Romero.
- Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a la magnitud de los bienes y las características que se encuentran establecidas en las bases de la Licitación Pública Nacional.

Nicolás Romero, Estado de México, a 12 de julio del 2023.

M. en D. Gilberto Hernán Conde Zárate  
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios  
y Oficial Mayor.

**JUNTOS ARMANDO EL CAMBIO**

**NR**  
NICOLÁS ROMERO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2023-2024

